



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

El presente estudio del sector y del mercado se elabora con el propósito de identificar, analizar y evaluar los aspectos relevantes que inciden en el desarrollo del proceso contractual, permitiendo establecer las condiciones técnicas, económicas y jurídicas necesarias para su adecuada estructuración.

A través de este análisis se busca comprender el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda existente, los niveles de precios, las condiciones de competencia y los factores que pueden incidir en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar una contratación eficiente, transparente y acorde con los principios de planeación, economía y selección objetiva.

El estudio constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones por parte de la entidad, en la medida en que permite sustentar la definición del objeto, el presupuesto oficial, la modalidad de selección y las condiciones contractuales, asegurando la adecuada satisfacción de la necesidad institucional y la correcta administración de los recursos públicos.

1. **OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL:** Prestación del servicio de transporte escolar para estudiantes de preescolar, básica primaria y básica secundaria de la Institución Educativa **FRANCISCO JULIÁN OLAYA**, en la ruta hasta la vereda **GUAYAQUIL**.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En cumplimiento de los principios de planeación y selección objetiva, y en el marco de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, la Administración Municipal de Pensilvania, Caldas, presenta el siguiente análisis de sector, previo al proceso de selección en modalidad de mínima cuantía para contratar el servicio de transporte escolar para lo que resta del segundo semestre del año 2026.

2.1. EL SECTOR ECONÓMICO OBJETO DE ESTUDIO

SECTOR TRANSPORTE

El sector terciario, también conocido como el sector de servicios, abarca actividades fundamentales para la dinámica económica de un país, como el transporte de carga,





ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

los servicios de transporte público, y los sistemas de transporte terrestre, aéreo y marítimo. Este sector es considerado prioritario debido a su impacto directo en el desarrollo económico y el progreso social, ya que la infraestructura vehicular y de transporte tiene un papel crucial en la mejora de la productividad, la competitividad y el crecimiento económico general.

Además, su relevancia no solo radica en el ámbito económico, sino también en el jurídico y social. En el marco constitucional, el transporte y sus servicios conexos son catalogados como servicios públicos esenciales, lo que los vincula estrechamente con derechos fundamentales como la movilidad, el acceso a la educación, la salud y el trabajo.

El servicio de transporte en este caso tiene como objetivo principal garantizar el acceso oportuno y seguro a las instituciones educativas, promoviendo la equidad y evitando que las distancias geográficas se conviertan en un obstáculo para la educación. Además, se prioriza la salvaguarda y protección de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional, como niños, niñas y adolescentes, asegurando condiciones que fomenten su bienestar, inclusión y desarrollo integral dentro del sistema educativo.

El transporte se define como el movimiento de personas y de carga (bienes) a lo largo de un espacio físico, utilizando tres modos: terrestre, aéreo o fluvial (y sus combinaciones). El transporte terrestre está constituido, por un lado, por el transporte por carreteras de vehículos de toda clase que transporten carga y pasajeros y, por otro lado, por el transporte ferroviario con locomotoras. El transporte aéreo comprende el uso del espacio aéreo de aviones de toda clase y el transporte fluvial implica el transporte por mar, ríos y lagos.

Este servicio público está incluido dentro del modo de transporte terrestre automotor de pasajeros, categorizado y legalmente reglamentado como la modalidad del "TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL", que atiende la movilización de la población más sensible en Colombia:

- Los estudiantes (escolares)
- Los empleados o transporte empresarial





ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

- Los turistas nacionales que recorren el país y los extranjeros,
- Los usuarios de la salud (personas con discapacidad y/o movilidad reducida, pacientes no crónicos)
- Grupos específicos de usuarios (Transporte de Particulares).

La deserción de los escolares de las instituciones educativas oficiales, en el Municipio de Pensilvania Caldas, es una necesidad que debe atenderse y resolverse con recursos, estrategias y acciones permanentes, dinámicas y adecuadamente cuantificadas, especificadas, conceptualizadas y contextualizadas.

2.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026**

IPC	Septiembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	5,18	6,29	0,32	0,37

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Índice de Precios al Consumidor (IPC), septiembre 2026.

En el marco del presente estudio de mercado para la contratación del servicio de transporte escolar del municipio de Pensilvania, se incorpora el análisis del Índice de Precios al Consumidor (IPC) como una variable económica relevante, en la medida en que permite identificar el comportamiento general de los precios de la economía y su posible incidencia en la estimación de costos, precios de mercado y estructuración financiera del proceso contractual.

Para tal efecto, se consultó la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, correspondiente al período más reciente disponible, con corte a septiembre de 2026, garantizando la actualidad y pertinencia de los datos utilizados para el presente análisis.

De acuerdo con el DANE, la variación anual del IPC a septiembre de 2026 fue del 6,29 %, superior a la registrada en septiembre de 2025, cuando se ubicó en el 5,18 %. Este





ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

comportamiento representa un incremento de 1,11 puntos porcentuales y evidencia un aumento de las presiones inflacionarias en el país durante el último año, reflejando un mayor crecimiento general de los precios al consumidor.

En cuanto a la variación mensual, el IPC registró en septiembre de 2026 un incremento del 0,37 %, superior al observado en septiembre de 2025, cuando fue del 0,32 %. Este resultado evidencia un aumento de 0,05 puntos porcentuales en la variación mensual, lo que indica que el crecimiento de los precios durante el mes de referencia fue ligeramente mayor al registrado en el mismo mes del año anterior.

El comportamiento del IPC resulta pertinente para el análisis del mercado del transporte escolar, dado que este servicio involucra costos asociados a combustibles, mantenimiento de vehículos, repuestos, seguros, costos administrativos y mano de obra, entre otros factores que pueden verse afectados por las condiciones económicas generales. En consecuencia, el incremento de la inflación constituye un referente para evaluar posibles variaciones en los costos de operación del servicio y establecer precios de referencia acordes con las condiciones actuales del mercado.

No obstante, el IPC general debe considerarse como un indicador de contexto económico y no como un factor único o automático de actualización de los precios del transporte escolar. Por lo tanto, para la estructuración presupuestal del proceso contractual, resulta necesario complementar este análisis con la verificación de cotizaciones, los costos específicos de las rutas, las condiciones de operación, las tarifas del mercado y los demás factores que inciden directamente en la prestación del servicio.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda del bien, servicio u obra objeto del presente proceso contractual se encuentra determinada por las necesidades de las entidades públicas de contratar los requerimientos identificados en el estudio previo y en el presente análisis del sector. En este contexto, el Municipio de Pensilvania, en el marco de sus funciones misionales y de conformidad con su planeación institucional, ha venido adelantando procesos contractuales con objeto o alcance similar en vigencias anteriores.

Con el fin de evidenciar el comportamiento de la demanda y contar con referentes que permitan sustentar el presente proceso, a continuación, se relacionan algunos de





ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

los procesos contractuales desarrollados por el Municipio de Pensilvania en vigencias anteriores, los cuales guardan similitud con el objeto del presente estudio:

No. DEL PROCESO	VIGENCIA	OBJETO	VALOR DEL PROCESO CONTRACTUAL
C-012-2024	2024	Prestación de servicio de transporte escolar para el primer semestre escolar de estudiantes de categoría a, b y c del Sisbén, preescolar, básica primaria y básica secundaria de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PENSILVANIA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACIÓN hasta las veredas PUERTA DEL SOL, LA CURVA Y ALTO NAVARRO.	\$21.810.631,57
C- 016 - 2024	2024	Prestación de servicio de transporte escolar para el primer semestre escolar de estudiantes de categoría a, b y c del Sisbén, preescolar, básica primaria y básica secundaria de buses escaleras hacia las INSTITUCIONES EDUCATIVAS IE DANIEL MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ, IE PABLO VI, IE GUACAS, IE SANTA RITA, IE PENSILVANIA, IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACIÓN del municipio de Pensilvania."	\$33.214.563,20
C-269-2024	2024	"Prestación de servicios de transporte escolar para el segundo semestre escolar para estudiantes categoría a, b y c del Sisbén, preescolar, básica primaria y básica secundaria".	\$35.189.878,21
C- 125-2025	2025	Prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de preescolar, básica primaria y básica secundaria de la Institución Educativa LA RIOJA, en la ruta hasta las veredas	\$4.500.000





ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

		SAN JOSÉ, SAN PABLO, EL CONGAL Y LA RIOJA.	
C-047-2025	2025	Prestación del servicio de transporte escolar para estudiantes de preescolar, básica primaria y básica secundaria de la Institución Educativa LA RIOJA, en la ruta hasta las veredas SAN MIGUEL Y MORRÓN.	\$37.772.668
C-334-2025	2025	Prestación del servicio de transporte escolar para estudiantes de preescolar, básica primaria y básica secundaria de la Institución Educativa JOHN F. KENNEDY, en la ruta hacia las veredas LA PRIMAVERA, EL CRISTO, LA SOLEDAD, LA COSTA y LA MIEL.	\$7.242.660
C-130-2026	2026	Prestación del servicio de transporte escolar para estudiantes de preescolar, básica primaria y básica secundaria de la Institución Educativa PABLO VI, en la ruta hasta las veredas CAMPOALEGRE, EL VERDAL Y LA TORRE y de la Institución Educativa GUACAS, en la ruta hasta la vereda LA FLORIDA	\$56.026.248
C-131-2026	2026	Prestación del servicio de transporte escolar para estudiantes de preescolar, básica primaria y básica secundaria de la Institución Educativa CAMILO OLIMPO CARDONA, en la ruta hasta las veredas LA MESA, BARRETO, LA BAMBA y SOLEDAD ALTA.	\$53.773.650

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se fundamenta en la identificación de aquellas personas naturales o jurídicas que cuentan con la capacidad jurídica, técnica, financiera y operativa para contratar con la entidad, de conformidad con los requerimientos establecidos en el presente estudio previo.





ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

Para tal efecto, se identifican en el mercado potenciales proveedores que ofrecen bienes, servicios u obras con características acordes a las necesidades definidas, y que cumplen con las condiciones exigidas para participar en el proceso contractual, teniendo en cuenta su experiencia, capacidad operativa y cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Este análisis permite establecer la existencia de oferta suficiente en el mercado, garantizar la pluralidad de oferentes y sustentar la viabilidad del proceso de selección, en concordancia con los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva.

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan a partir de algunas fuentes, de las cuales tenemos:

1. Superintendencia de Sociedades (Base de datos de información empresarial), mediante la identificación correspondiente del Código CIUU del subsector económico, identificado previamente.
2. Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el presente proceso.
3. Registro de Proveedores SECOP II (Códigos UNSPC).
4. Demás plataformas de búsqueda de información al respecto.

Para ello se muestra a continuación proveedores identificados en el mercado tales como:

A. A NIVEL DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA:

- Cooperativa de Transportadores de Manzanares – Cootraman Ltda.

B. A NIVEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

- Cooperativa de transportadores escolares y especiales de Caldas (COOTRAESCAL)
- Cooperativa Multiactiva de Transportadores del Magdalena Medio Ltda
- Cooperativa de transporte taxi La Feria
- Expreso Universal S.A.S.
- Riosucena de Transportes Ltda





ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

C. A NIVEL NACIONAL

- UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
- UNION TEMPORAL LCT-2022
- UNION TEMPORAL Q & S

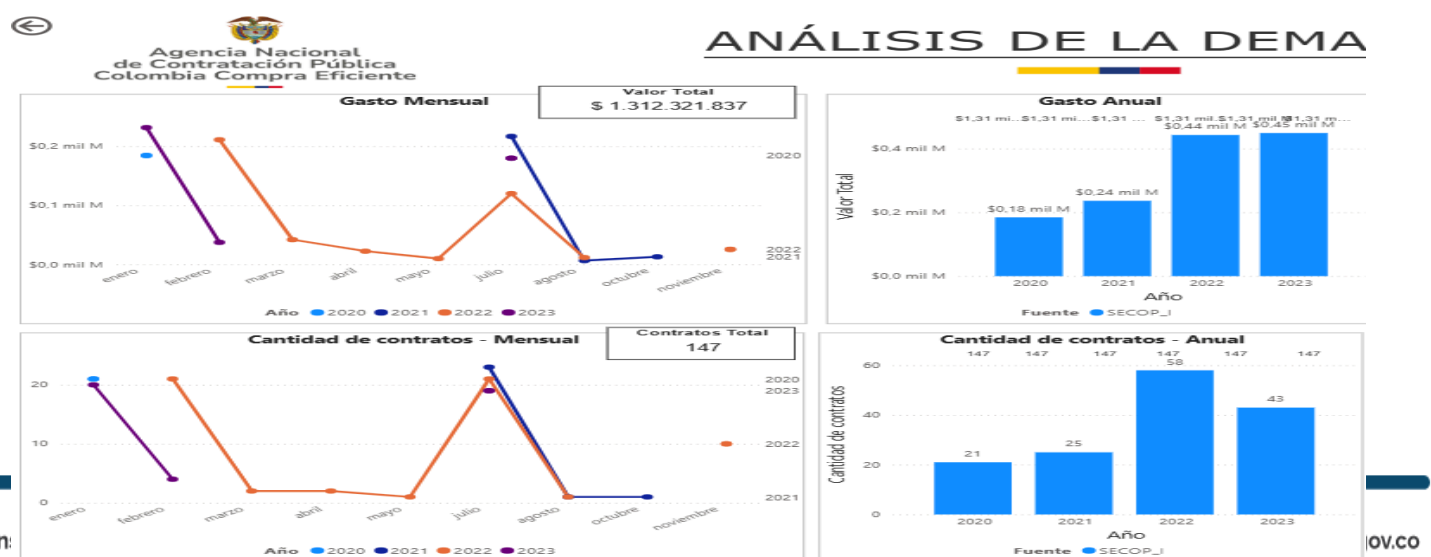
(Identificados mediante consulta a plataformas públicas, directorios empresariales, registros de proveedores y órdenes de compra del SECOP)

5. ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA

De igual manera, se consultó la información disponible en el Módulo de Abastecimiento Estratégico administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el cual se consolida y analiza información relacionada con los procesos de contratación adelantados por la entidad para la adquisición de bienes, servicios u obras de características similares, durante un período determinado.

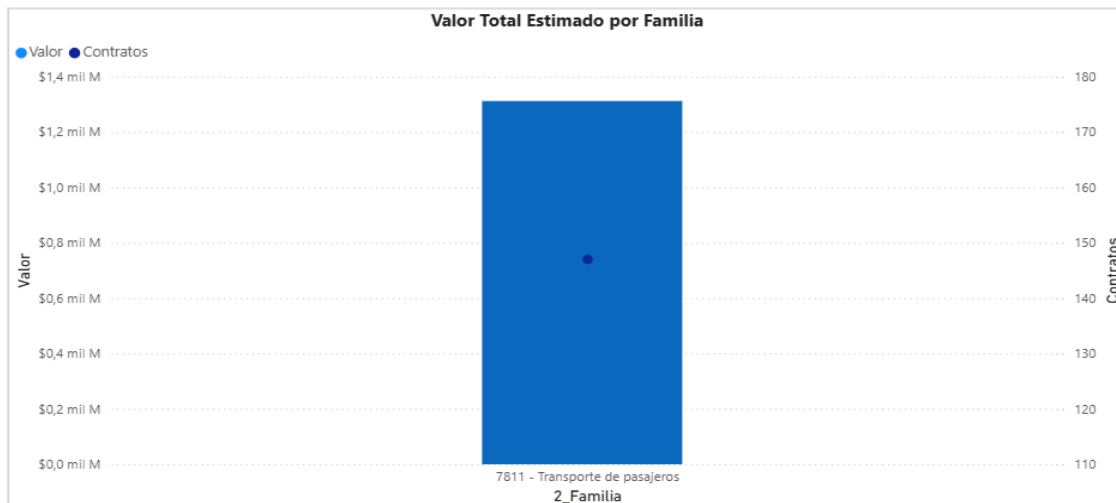
Esta información permite identificar comportamientos históricos de compra, tendencias del mercado, niveles de precios y condiciones de contratación, constituyéndose en un insumo relevante para el análisis del sector y la adecuada estructuración del presente proceso contractual.

ANÁLISIS DE DEMANDA



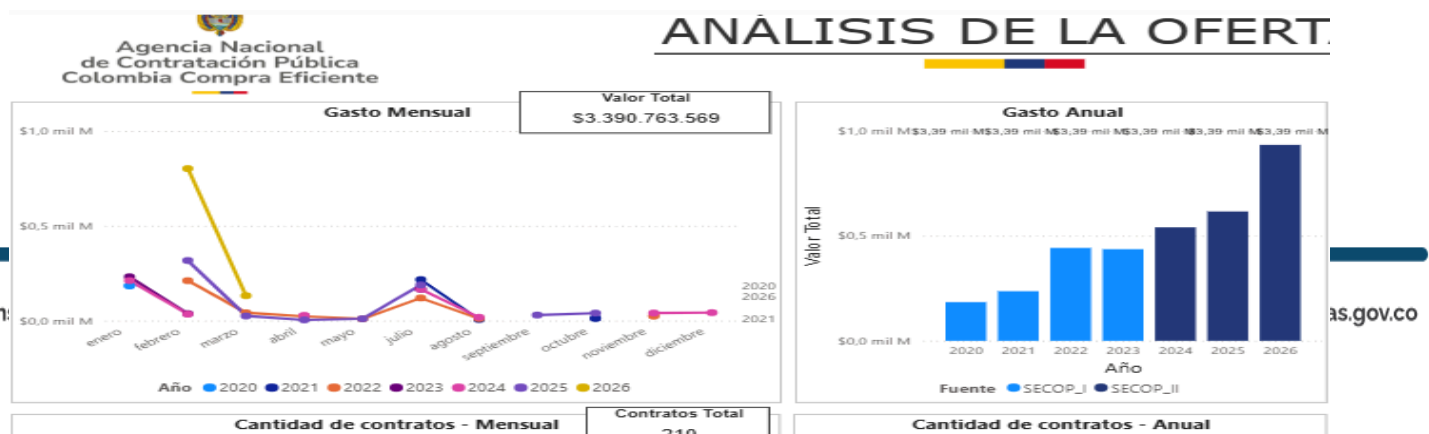


ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO



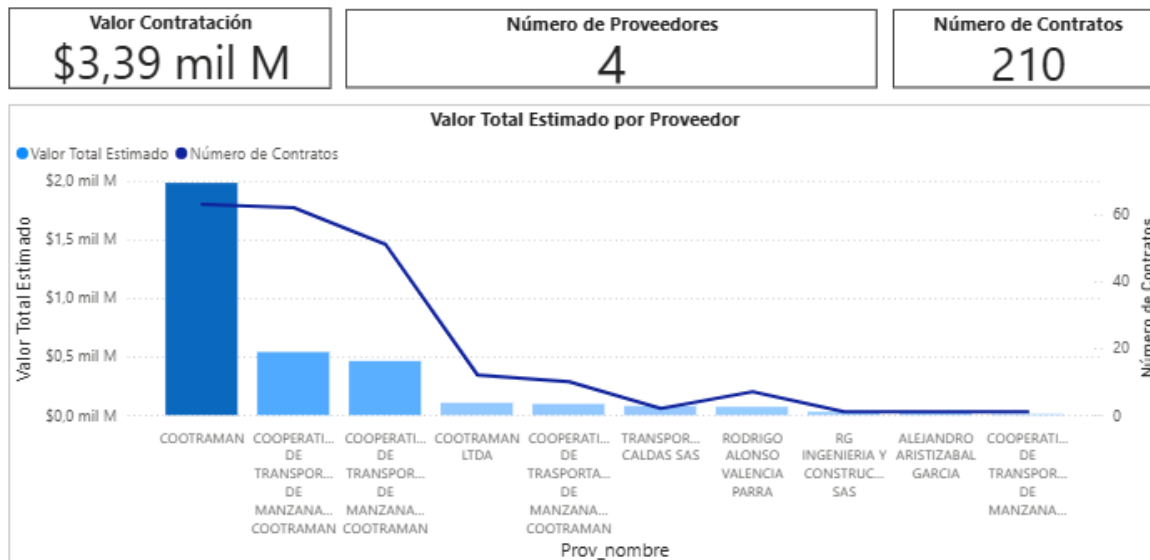
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC												
Año	2020			2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	21	\$184.413.243	14,05%	25	\$236.308.454	18,01%	58	\$442.719.161	33,74%	43	\$448.880.979	34,1%
Total	21	\$184.413.243	14,05%	25	\$236.308.454	18,01%	58	\$442.719.161	33,74%	43	\$448.880.979	34,1%

ANÁLISIS DE OFERTA





ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO



6. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Los precios se solicitaron por la totalidad de los bienes o servicios a contratar, las cantidades se ajustaron de acuerdo al Plan de Adquisiciones vigencia 2026.





ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

Que, actualmente el Municipio de Pensilvania no cuenta con vehículos propios para la prestación del servicio de transporte escolar, por lo cual se hace necesario contratarlo con una empresa habilitada en la modalidad de transporte especial. No obstante, al no contar con empresas de dicha modalidad en la jurisdicción y tratándose de un municipio con una población inferior a treinta mil (30.000) habitantes, resulta procedente aplicar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.6.10.14.1 del Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector transporte", el cual autoriza la prestación de dicho servicio mediante empresas de transporte público terrestre automotor mixto o colectivo municipal legalmente constituidas.

La Ley 2033 de 2020, por medio de la cual se dicta disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso, en sus artículos 1 y 2 ha prescrito al siguiente tenor:

"Artículo 1. Objeto. La presente Ley establece una excepción que será otorgada por el Ministerio de Transporte para que los municipios puedan contratar personas naturales y/o jurídicas, con el propósito de prestar el servicio de transporte escolar, bajo condiciones especiales de transporte y bajo el régimen de contratación pública, en lugares donde se requieran medidas diferenciadas para garantizar la accesibilidad material del derecho a la educación de la población.

Artículo 2. Criterios de focalización. Los municipios focalizados para la aplicación de la presente Ley son aquellos que cumplan al menos uno de los siguientes criterios:

- 1. Municipios en los que no se cuente con empresas de servicio público de transporte especial legalmente constituidas y habilitadas.*
- 2. Municipios en los que las condiciones geográficas, económicas o sociales, étnicas u otras propias del territorio no permitan el uso de medios de transporte automotor.*
- 3. Municipios declarados con zonas de difícil acceso de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Educación*

Que, en el municipio de Pensilvania, Caldas, se encuentran las siguientes empresas de servicio de transporte: Cootraman, Arauca y Flota Águila. Sin embargo, las empresas





ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

Arauca y Flota Águila únicamente prestan el servicio de transporte urbano en las rutas Pensilvania-Manizales y Pensilvania-Bogotá, no cubriendo transporte rural.

Que, Se toma como referencia la cotización solicitada y presentada en el sector por: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MANZANARES COOTRAMAN, la única empresa legalmente constituida para este servicio en el sector:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RUTA	No. RUTA	DÍAS CONTRATADOS SEGUNDO SEMESTRE	VALOR DÍA RUTA ESCOLAR	VALOR TOTAL DÍAS CONTRATADOS 2026
IE FRANCISCO JULIAN OLAYA	GUAYAQUIL	9	28	\$ 238.274	\$ 6.671.672
VALOR TOTAL				\$238.274	\$6.671.672

6.1. Conclusión

Por lo anteriormente expuesto el presupuesto oficial para llevar a cabo el proceso contractual es por la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$6.671.672,00)** valor que incluye el IVA y todos los costos y gastos que se requieren para la legalización, ejecución y liquidación del contrato.

7. NORMATIVIDAD APLICABLE:

El desarrollo del presente proceso contractual se rige por el conjunto de disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y administrativas que regulan la contratación estatal en Colombia. En particular, son aplicables las siguientes normas, sin perjuicio de aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 2069 de 2020, por la cual se impulsa el emprendimiento y se dictan disposiciones en materia de contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Sistema de Compra Pública.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica el Decreto 1082 de 2015 en lo relacionado con la contratación de mínima cuantía.





Municipio de
Pensilvania

Nit 890801137-7

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

- Circular Única de Colombia Compra Eficiente, y demás lineamientos, guías y documentos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública.
- Normatividad ambiental aplicable, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.
- Manual de Contratación del Municipio de Pensilvania.
- Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Pensilvania.
- Normas civiles, comerciales, laborales, tributarias y demás disposiciones legales vigentes que resulten aplicables al objeto del contrato y a las partes intervinientes.

El cumplimiento de este marco normativo garantiza la legalidad, transparencia, eficiencia y adecuada ejecución del proceso contractual, así como la protección del interés público y la correcta administración de los recursos del Estado.

GEANETH ALEJANDRA GORDILLO GÓMEZ

Secretaria general, gobierno, contratación y Tics municipal

Elaboró: Erika B. Morales Hurtado – Contratista

